

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Puntarenas, un mes, 1'50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre, 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San José, núm. 20

TALLERES

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR

Santiago García Cruz

TARIFA DE ANUNCIOS (Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos (línea de 'cuerpo' diez); en la segunda, 10; en la tercera, 5; y en la cuarta, 3.—Comunicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuorias, a 15 pesetas en primera clase; y a 12 en la segunda. Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de EL PROGRESO

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

La Asamblea insular del Partido Republicano

Ayer, como oportunamente se ha anunciado, se celebró en esta ciudad la Asamblea insular del Partido Republicano.

La Asamblea, conforme a lo establecido en el Estatuto del Partido, se reunió en las sesiones de la Juventud Republicana, presidiéndola el Sr. Directorio, auxiliado por el Sr. Secretario.

Trasladados los concurrentes por unánime acuerdo al Parque Recreativo, en este local quedó reunida la Asamblea poco después de las diez y media, dándose seguidamente comienzo a las deliberaciones.

Asistieron, además de numerosas afiliados de Santa Cruz y de otros muchos pueblos de la isla con representación propia, cuyos nombres harían interminable esta reseña, los siguientes representantes:

De La Laguna: Don José Meuri Verdugo, don José Messieu Pimentel, don José Pardo, don Carlos Pimentel, don Diego Luz, don Ruperto González y don Ubaldo Casañas.

De Teorante: Don Antonio Dorra, don Eloy Amarel y don Pedro Domínguez Quesada.

De Santa Ursula: Don Guillermo Padrón Grata.

De La Victoria: Don Juan Flores Pérez.

De La Matanza: Don Ricardo Hernández Rodríguez y don Gonzalo González Palenzuela.

De Arico: Don Carlos Delgado.

De Lomo de Arico: Don Domingo Pérez Díaz y demás miembros del Comité por delegación.

De Orotava: Don Manuel González Pérez, don Juan Hernández Cortés, don Emilio Ullate, don Francisco García Hernández, don Felipe Casanova Machado, don Jesús Rodríguez Franco, don José Palenzuela Dorra, don Inocencio Villavieja, don Julio Carrillo, don Andrés Adán Reche, don Antonio V. Puerri, don Jorge Quintero Beute, don Isidro Álvarez Estévez, don Jenaro Álvarez y don Alberto Beute Hernández.

De Papeña: Don Francisco Cruz por el y en representación del Comité local.

De Icod: Don Lluís Martín Espino, don Francisco Salas Martínez, don Juan Martínez de la Peña Barroso, don Rafael Miranda, don Ramón Mesa, don Heráclito Díaz, don Agrícola García, don Fernando Torres Díaz y don Fernando González Díaz.

De Garachico: Don José María Benítez Toledo, don José Builguez, don Antonio Benítez Toledo, don Eugenio Hernández Bravo, don Bláscalo Alba Carmona, don Augusto Cuevas y don Juan Castañeda.

De Guía de Isora: Don Elías Rodríguez y don Francisco Rivero.

De El Rosario: Don Fermín Molina.

De Realejo alto: Don Manuel Espinosa Chávez y don Antonio Hernández González.

De Realejo bajo: Don Miguel Chávez Estrada y don Alberto Chávez Estrada.

De La Remolá: Don Pedro Rosas, don Francisco A. Oramas y don Francisco Oramas Castro.

De Tegueste: Don Emilio Rivero, don Francisco Rivero, don Manuel Ferrera, don Domingo Santana y don Santiago González.

De Adeje: Don Rafael Meo Atoyón.

De Güimar: Don Diego López Fresneda y don Luis Cruz.

De Puerto de la Cruz: Don Adolfo Pérez Carballa.

De Vilflor: Don Manuel Fernández y don Leopoldo Arguano, por delegación.

De San Miguel: Don Alejandro Alfonso.

De Arico: Don Pablo Rodríguez. La presidencia de la Asamblea la ocupaban los señores Lara Orosco y Gil Roldán y actuaban de secretarios los jóvenes señores Borges y Alonso.

El señor Lara hace la exposición del objeto de la Asamblea y presenta unas bases que los asistentes se acuerdan leer íntegramente en su totalidad y luego por fracciones para poder discutirlas. Así se hace y se abre la discusión, interviniendo en los distintos debates que se originan los señores Chevi-

lly, García Telavera, Benítez Toledo, Lara, Gil Roldán, Orosco y otros varios señores, los que presentaron o apoyaron distintas enmiendas que fueron aceptadas unas y desechadas otras, aprobándose en definitiva las siguientes:

Bases para la reorganización del partido republicano tinerfeño

Del Partido

Primera.—El Partido Republicano Tinerfeño es una organización política que ejerce su acción en la isla de Tenerife, y se rige autónomamente por las presentes bases.

Segunda.—Sin perjuicio de definir oportunamente su orientación en orden a los programas de los partidos republicanos nacionales, dirige desde luego su acción, en lo insular y regional, a los siguientes fines:

a) Al servicio del régimen republicano español.

b) A deshacer las organizaciones caciquiles monárquicas.

c) A recibir un régimen de descentralización administrativa y autonómica política en detrimento de la soberanía nacional y con absoluto respeto a los derechos históricos de Tenerife.

Tercera.—Para tales fines, el Partido mantendrá relaciones de cordialidad con las demás agrupaciones republicanas del Archipiélago, ayudará su desarrollo y procurará obtener una comunidad de normas y de ideología con dichas agrupaciones, para cuantos asuntos afecten a todas las islas, y muy especialmente, respecto a Tenerife, Palma Gómera y Hierro, mientras subsista en las actuales demarcaciones provinciales que estima arbitrarias.

De la Asamblea Insular

Cuarta.—La Asamblea Insular asume todos los poderes del Partido y sus acuerdos son obligatorios para todos los afiliados.

Quinta.—La Asamblea se compondrá de representantes designados por los afiliados de cada municipio, a razón de un representante por cada cien afiliados o fracción.

La credencial de cada representante, deberá estar autorizada por el Secretario del Comité municipal, con el visto bueno del Presidente.

Sexta.—Corresponde a la Asamblea:

Marcar las normas generales de acción política; resolver las reclamaciones que se presenten contra la gestión de los órganos del partido; aprobar, suspender, o revoque los acuerdos de separación de afiliados que adopte el Directorio; resolver las diferencias que puedan surgir entre los grupos de afiliados de dos o más municipios; y designar los candidatos para las elecciones de diputados a Cortes y senadores, así como los miembros del Directorio y de los demás órganos del partido, y los candidatos para los Cabildos Insulares u otras corporaciones regionales.

Séptima.—La Asamblea Insular se reunirá cuando lo acuerde el Directorio, lo pida cualquier de los comisionados especiales o lo solicite un comité municipal.

Del Directorio

Octava.—El Directorio, mientras no esté reunida la Asamblea, asume la representación del Partido, ejecuta sus acuerdos decide sobre la expulsión o baja de afiliados, resuelve las cuestiones de índole política que se susciten entre afiliados, y en general dirige y orienta la acción del Partido y de sus diversos órganos.

El Directorio se compone de siete miembros que elegirá de su seno, un presidente y un secretario, y todos serán designados por la Asamblea.

De la Comisión especial de Hacienda

Novena.—La Comisión especial de Hacienda se encarga de organizar la obtención de fondos para el

Instantánea política

La barrera anticomunista

Los pasillos, los salones y el hemiciclo de sesiones de la Alta Cámara se han poblado de voces extrañas, que hablan todas las lenguas cultas del mundo y representan la organización mundial del proletariado adscrito a la II Internacional y en abierta lucha con el comunismo.

Vandervelde ha sido ministro de Relaciones exteriores de Estado en nuestra administración de Bélgica y su nombre está asociado a las figuras más relevantes del socialismo europeo que ha tomado parte en funciones de gobierno. Toda la atención está centrada en esta figura y sus juicios sobre la situación española eran doblemente interesantes por su personalidad política y por ser uno de los exponentes del socialismo internacional del que forma parte el español y que ha llevado tres ministros—De los Ríos, Prieto, Largo Caballero—al Gobierno provisional.

Alguien preguntó al ex ministro belga sobre el comunismo y el señor Vandervelde contestó rápidamente:

«La fuerza del comunismo es nula. Aprovechó un momento difícil; pero en los países que tenían fuertes organizaciones obreras del tipo de la Unión General de Trabajadores española, no pudo arraigar.»

Por eso estimo que en España no ha de tener nunca fuerza. En Bélgica es nula. Aquí también. La crisis económica mundial puede llevar algunas aguas al molino comunista; pero el dique de estas organizaciones será bastante para impedir que el intento se consolide.»

Tuvo después frases agradables para la resolución pacífica de la crisis política en España, la cual calificó como el hecho más importante de Europa después de la Guerra.

El Congreso no ocultó su placer por las palabras de M. Vandervelde. Los ministros españoles están identificados en la oposición al comunismo; no es de ahora; de la Casa del Pueblo de Madrid han sido reiteradamente expulsados desde hace algunos años a la actualidad cuantos se han manifestado con ideas comunistas. He aquí una formidable barrera. Mientras el proletariado organizado no sea comunista no hay que temer a la media docena de locos, desequilibrados por lecturas de difícil digestión. Es la mejor garantía que podía tener la crisis política española.

Alvarez de León.

Partido Republicano Tinerfeño

Próxima la rectificación del censo electoral, se ruega a cuantos afiliados tengan más de 23 años y no se encuentren inscriptos en las listas, pasen por la Juventud Republicana, todos los días hábiles, de 9 a 12 de la mañana y de 2 de la tarde a 8 de la noche, y de 9 a 12 de la noche, en donde se les informará del Colegio en que deben votar, y de las diligencias necesarias para obtener la inscripción.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de mayo de 1931.—Por el Directorio, José Naveiras.

Se vende

una acción de la galería El Arroyo de San Andrés. Para informes dirigirse a la imprenta de este diario.

Instantánea política

Una fórmula municipalista

Ya se advierte en las discusiones preliminares que se han suscitado en los Ayuntamientos al constituirse, que domina un deseo de autonomía, un espíritu francamente autárquico, explotándose el fenómeno no solo por el nacimiento de la forma republicana sino por los antecedentes del régimen monárquico, antes de la época dictatorial. Claro es que se estableció un parentesco desde 1923 a 1931, pues es bien cierto que se escribió y hubo muchísimo de autonomía municipal, en este tiempo de varias u sesionadas dictaduras, habiéndose promovido en 1924 lo que se nombró Estatuto municipal y estando desde entonces sentipuestas como no fueran renovadas por sufragio las Corporaciones locas desde lo demás cada por su base como suele decirse.

Por que la base de hecho de los Ayuntamientos fué la real orden; el nombramiento gubernativo. La Intromisión del Poder real en la vida concejil, que como reconociera el mismo autor del Estatuto. En su promulgación, no pueden tener otra fuente legítima que la soberanía popular.

La más simple y elemental de las descentralizaciones, protesta contra la ley de 1877, que no hay que olvidar que aunque es ley de la Revolución, fué también ley de la restauración y de la Regencia. Se trata de una legalidad caduca, atropellada, totalmente enervada. La función de decadencia jurídica y pérdida de vigencia legal, que no en balde transcurre el tiempo, ha operado socialmente sobre la ley de 1877 convirtiéndola en mera pavesa jurídica. No hay que olvidar los múltiples proyectos de reforma, las críticas duras, tenaces, serradas, de estadistas como Maura, Aznar, Salmerón, Cambó y otros, durante legislaturas enteras, principalmente al estudiar la "reforma local".

Nos encontramos con un Estatuto de manifiesta ilegalidad por su origen, y lo que es peor, aún inaplicado en la esencia: la base electoral de las Corporaciones, que el mismo trataba de reglamentar. Y un Estatuto que además fué una adición poco afortunada de proyectos anteriores, asediado por concepciones más científicas que técnicas de régimen municipal extranjero importado a España sin la debida labor depuradora. Este Estatuto fracasado en gran parte, no puede ser aplicado por el régimen republicano, que además ha de repudiar como ilegítima la obra dictatorial, en tanto aquella no fuese sancionada por los españoles o producto de un meditado pensamiento nacional.

Pero en cambio el régimen republicano, que no puede perseverar en la equivocación inicial de acogerse a la ley municipal de 1877, ni ha de utilizar el Estatuto ilegal de 1924, se encuentra con un proyecto de ley aprobado totalmente por las Cortes soberanas de la nación en el año 1909. Estudiado hasta la saciedad, en el de 1908 por el Congreso de los Diputados; objeto de una cuidadosa labor parlamentaria de enmiendas, dictámenes, redacción de artículos y vuelta a la Comisión. Pasado al Senado en sus cinco primeros títulos para que la Alta Cámara en función de soberanía, examinase innovaciones trascendentales en el Derecho local español, que así desbordaban las normas constitucionales. ¿Porqué ya que los Gobiernos de la monarquía fueron tan torcos como insensatos, al no acometer a la región sanción esa admirable reforma, el Gobierno provisional de la República no dá por decreto, también como norma provisoria para la vida municipal, ese pensamiento nacional articulado en Cortes, y luego lo somete como ponencia a la deliberación de las Constituyentes?

La aportación parlamentaria más voluminosa tal vez de esa reforma que Maura llamó la "revolución desde arriba" fué la de D. Niceto Alcalá Zamora. En muchos de los artículos, cuidadosamente redactados, en observancia de la preconizada técnica legislativa queda la huella jurídica del pensamiento elegante del actual Presidente del Gobierno provisional de la República. ¿Por qué no se pensó antes de acuerdo, las obras con las palabras? Don Francisco Giner, de

Instantánea política

Ni Ley ni Estatuto: Reforma Local

feliz recordación, decía que esa pretendida incompatibilidad entre la teoría y la práctica era la gran culpa de los hombres y de los pueblos desgraciados.

Porque estamos seguros que el Régimen republicano once pleno de fe y sus hombres representativos lo son de arraigadas creencias que también deben sentir la política como una religión. Pedimos, pues, que urgente e imperiosamente se oviden las leyes caducas para que con herramientas nuevas y limpias y pulidas, de las forjadas por las Cortes españolas, se intente descajar el caciquismo, no desde el Ministerio de la Gobernación, sino entregando a los pueblos administraciones y dejando que hagan justicia a sus representantes. Y esto no se logrará eficazmente más que de un modo avanzando, libre el corazón de luque, uder, a la cabeza, sin temores sidreanos por lo que Maura llamó la carretera blanca del régimen local, trazada, a través de la manigua caciquil.

LEON DE LAS CASAS.

(De la Agencia Internacional Aereo).

El Día de la Salud

El Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía, siguiendo su propósito de realizar una obra popular de cultura sanitaria, organizará el día 6 de junio del año en curso, el primer Día de la Salud, fecha destinada en que las escuelas públicas, talleres, fábricas, cuarteles, etc.; de toda España se den conferencias sobre medios de conservar la salud y evitar la enfermedad; se organicen excursiones populares y se proyecten en pueblos y aldeas proyecciones cinematográficas con prácticas de higiene y divulgación agrícola.

El Instituto repartirá folletos de propaganda higiénica y radará conferencias de profesores médicos.

El Instituto confía en que para esta obra tan útil ha de encontrar la colaboración de la opinión pública y por ello ruega a cuantas personas deseen encargarse de la organización del Día de la Salud en ciudades, pueblos y aldeas, se dirijan al secretario del Instituto Nacional de Sanidad y Pedagogía, calle de Lista, número 22.

Se arrienda

una finca en la Costa, de esta capital, llamada «La Abejera», con dos casas y un gran depósito de agua.

Para más informes: Elder Dempster (Tenerife) Limited, Castillo, número 84.

Adjudicación de las obras de los depósitos de petróleo

En telegrama recibido en la mañana de hoy por el ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, se le comunica que ha sido firmada la adjudicación a la Casa Pabana de las obras metálicas correspondientes a los depósitos de petróleo.

Con ello, Tenerife resuelve definitivamente uno de sus más trascendentales problemas, cuya consecución ha sido objeto de los constantes desvelos de esta Dirección facultativa.

Las obras resolverán en parte a un tiempo la crisis obrera actual, pues deberán comenzar rápidamente.

OPERARIOS

En la Imprenta de este diario se daría trabajo a dos jóvenes metidos oficiales cajistas.

Niño muerto por una camioneta

En las inmediaciones de Tamaraceite (Gran Canaria) y cuando se dirigía a la escuela de este pueblo, desde San Lorenzo, por la carretera de Teror, a las ocho aproximadamente de la mañana del jueves el niño de siete años de edad Juan Ojeda Falcón, domiciliado con sus padres en el pigo del Toscón tuvo la desgracia de ser alcanzado y atropellado por la camioneta número 2492, de la propiedad de don Luis González Quesada vecino de Valleseco y conducida por el chófer Francisco Díaz. Déniz, avencindado también en este pueblo.

Inmediatamente fué conducido el pequeño a la casa del médico de Tamaraceite, señor Machín Díaz, a donde llegó ya cadáver, limitándose dicho facultativo a certificar su defunción por derrame cerebral.

Según declara el chófer el hecho se produjo porque el pequeño al tratar de desviarse de una bestia que marchaba por la carretera en dirección contraria se adelantó atravesándose delante de la camioneta, sin darse cuenta de su proximidad.

Las fiestas del sábado y ayer

Muy animado y concurrido estuvo el baile efectuado el sábado último en el Teatro Municipal, organizado por la Comisión de fiestas del Ayuntamiento y de cuyo arreglo se encargó el Círculo de Bellas Artes.

La fiesta, en medio del mayor entusiasmo, se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada de ayer.

También resultó un éxito la verbena verificada el sábado en el Círculo de Amistad XII de Enero.

Los salones de la simpática sociedad presentaban un brillante aspecto, debido al gran número de señoritas que concurrió al baile.

A la fiesta asistió la señorita Natividad Cabrera, proclamada «Miss Tenerife», para quien la Junta del democrático casino tuvo toda suerte de atenciones. El baile duró hasta la madrugada de ayer, sin decaer la animación un solo instante.

Asimismo estuvo inimitable la maíne dada ayer tarde en la entusiasta sociedad La Proserpida, cuyo salón de fiestas se vio invadido por numerosos jóvenes de ambos sexos.

También se vio muy concurrida la fiesta náutica consistente en regatas a vela y remo, celebrada ayer en el Club Tinerfeño.

Desde las terzetas de la distinguida sociedad, fueron presentadas las regatas, a la terminación de las cuales se efectuó un té seguido de baile, que resultó bilanísimo.

Del Centro de Dependientes

Sobre la jornada mercantil

La actual Junta Directiva del Centro y Montepío de Dependientes de Comercio ha presionado, desde su constitución, de un asunto que en su día indicó el interés para la dependencia mercantil. Refiérase a la jornada de trabajo en todos los establecimientos de comercio dedicados a la venta al detalle, que requiere satisfactorias soluciones que remediación la desmedida prolongación del trabajo diario a que se ha sujeto a la moderna casa de empleados.

Con el fin de que el estudio se formule en función de aspiraciones mínimas, satisfactorias los beneficios de horas compensadoras, tendiéndose para la garantía de su cumplimiento, a que se uniformen para todos, las horas de apertura y cierre de los establecimientos.

El estudio de la junta por todos

Los intereses relacionados como este asunto, fué su primer paso someter el cuestionario a Informe del Círculo Mercantil, que lo ha emitido en un sentido a ratamente favorable, viéndolo a demostrar con ello — mucho nos complacemos en consignar — que la labor del Centro en este sentido — más que vencer dificultades patronales que no existen, consistió en recoger anhelos hechos ostensibles por las partes interesadas y que no han cristalizado aún en un contrato colectivo suscrito por éstas por falta, quizá, de que se formalice el procedimiento por el cual la acción resulte armonizada y unificada.

La Junta Directiva de este Centro se propone volver inmediatamente sobre este asunto y decidir lo que más convenga para llevar a cabo este asunto que además constituye una legítima aspiración de todos sus asociados, mejor dicho, de toda la clase mercantil.

Gran Tómbola

Nos place mucho hacer público la buena acogida que ha tenido, por parte de todos los requeridos — comerciantes, comisionistas, casas nacionales etc. — solicitud circulada para recibir donativos destinados a la «Gran Tómbola» que organiza el Centro de Dependientes, como manera de arbitrar recursos con que adquirir el mobiliario y material docente necesarios para el edificio que tiene en construcción dicha asociación en el barrio de los Hoteles.

Prometiendo publicar en breve la primera relación de donantes anticipamos que se cuenta ya con obsequios de importancia tales como: sillas de traja para caballeros, cortinas de colchón Damasco, sordinas, sobretodos, relojes, juegos de té etc. Hasta la acreditada fábrica española de galletas «Artich» ha tenido el desprendimiento de destinar a la tómbola 12 lotes de galletas.

Jáquese, pues, lo que será la «Tómbola» si, como es de esperar, todos prestan su concurso con el envío de algún donativo.

Nuevo local social

Todos los dependientes, asociados y no asociados saben que el Centro se halla empeñado en una importantísima obra que constituye una antigua aspiración de la clase. Y es la construcción de un nuevo edificio para local, que seguramente se inaugurará este año.

El Centro no contaba fondos necesarios para llevar a cabo la totalidad de tan magna obra viéndose precisado a hacer una operación de crédito con el Instituto Nacional de Previsión Social quien acordó el anticipo necesario.

Bastan este proyecto y consideraciones para que todos los empleados ayuden al centro asociándose los que aún no están, y procurando los que ya militan en sus obligaciones, manera de llevar adelante y sin grandes tropiezos la empresa en que se encuentra comprometido el Centro de Dependientes.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Esta mañana llegarán de Las Palmas don Antonio Fernández, don Alfonso Dehesa, don Alejandro Hock, don Alfredo Hellfich, don José Melián, don Adelardo de la Calle, don Francisco Alberto don Francisco Peña, don Federico Martín, don Manuel Torres, don Salvador Guz-

mán, don Fernando Rodríguez, don Antonio B. Montesdeoca y don Domingo Machado.

—Han llegado de la Península don Enrique Chacón, don Zósimo Vázquez y señora don Rafael Andrés, don Juan Urbano y don Julio Ranedo.

Casino de Santa Cruz de Tenerife

Quinceto

Acordado por la Junta General, se venden enteros y mobiliarios; mesas; juegos de sillas; arañas eléctricas, consolas; jarrones; espejos, columnas; portieras; relojes; sofás; banquetas; cuadros; brazos de luz; lámparas; libros de percalera; bistros de mayólica; perchas; tapices; neveras; mecedoras; lavabos; figuras de bronce, estanterías; atriles; divanes; portinacetas; escupidores; canapés de caoba; mesas de caoba; con tapa de mármol; estatuillas; estores; puestas de mampara; galerías de madera; ríncones; ventiladores; toalleros; etc.

Para detalles y precios informarán en consajería

Santa Cruz de Tenerife, Abril de 1931.

Una ciudad teatro

Las representaciones festivas en Salzburgo

1931 es un año de jubileo 175 años han pasado desde que Mozart nació en Salzburgo, 140 años desde que en Viena abrumado de cuidados, endeudado, consumido el débil cuerpo del fuego interior sucumbió y fué enterrado en una fosa común. Una generación debió pasar después de su muerte antes de que reconocieran y lamasen su corte el astro brillante. Es la suerte del genio: mucho tiempo después aprenden a apreciar la Verdad es que entonces comenzaron a entusiasmarse tempestuosamente por Mozart. En la ciudad natal del gran maestro se celebran grandes fiestas en su honor, reuníanse en ellas festivamente a la corte y los ciudadanos en el bienestar confortable de los tiempos del «Biedermeier». De estas fiestas se originan las representaciones festivas que desde 1919 hacen a Salzburgo cada año en verano el centro del mundo artístico internacional. Es como si los hombres de hoy quisieran reparar lo que pecaron sus contemporáneos.

Parece Salzburgo creada para eso de la naturaleza. Rodeada por los Alpes, en un paisaje fuerte y serlo y a pocos pasos arena y bellísima, antigua residencia de fastuosos arzobispos que gobernaban y se creaban aquí en suelo alemán una segunda Roma — naturaleza y arte se unen en una fiesta eterna. Parece sonar todavía entre las paredes de esta ciudad la música de Mozart. A pesar de ser Salzburgo el punto donde convergen numerosas líneas de ferrocarriles, a pesar de sus magníficas calles y veredas, de su buen servicio de hoteles y fondas sus obras artísticas el núcleo de la ciudad ha conservado el antiguo aspecto de los tiempos en que el pequeño Wolfgang Amadeus por primera vez buscó los acordes en las teclas del paternal clavicornio. Sentuosidad arquitectónica está en las iglesias y en los palacios de esta ciudad. Son los bastidos naturales de una gran representación festiva

que representa la naturaleza. No existe sitio más lleno de sentimiento que el juego del domo de Salzburgo para el lugar de misterio medieval de la vida y de la muerte del hombre rico, que Hofmannsbhal trabajó nuevamente en la obra dramática «Jedermann» («Cada uno») el tema que Reinhardt cada año pone en escena. Fachada de iglesia, torres, muros de conventos, campesinos, trombones toman parte en este juego y cuando «cada uno» penitente baja a la tumba el crepúsculo del anochecer baja y la envuelve como un perdón. Con el brillo de las estrellas se mezclan serenatas de Mozart saliendo de los patios de antiguos palacios. En la gran casa de fiestas con sus opulentas salas contiguas se presentan óperas en ejecución clásica. Los cantantes de la ópera del Estado y además algunos ilustres actores forasteros, la orquesta de la ópera de Viena, dirigida por Franz Seibel, B. uno. Walter y Clemens Kraeus representan la música austríaca. En el centro están las representaciones festivas de «Don Juan», «La fruta Escocada», «La boda de Figaro», «Rápid de Sara lo» y «Cosí fan tutte». Al rededor de estas óperas de Mozart se agrupan de Guck «Orpheus y Eurydike», de Beethoven «Fidelio» de Richard Strauss «El caballero de la Rosa». La Scala de Milán convidada trae de Rossini «El barbero» de Donizetti, «Don Pasquale», y de Cimarosa «Matrimonio secreto». Numerosos conciertos de los Filarmónicos de Viena dirigidos de Toscanini, Schalk, Walter y Kraeus y de los Filarmónicos de Budapest dirigidos de Dohnányi. Con estas serenatas, coros, conciertos espirituales, una fiesta de Mozart de la institución internacional «Mozarteum» y muchas otras.

La peregrinación a Mozart lleva también a la antigua cultura del teatro de la Alemania meridional. El mismo tiempo reigioso de oscuras naves de iglesias góticas haciéndonos ligeramente estremecer, los perdones severos de la fortaleza «Hohensalzburg» que todavía parecen respirar viva fuerza y violencia de antiguos derechos nobiliarios se prestan a escenas cuyo todo amable forma el Renacimiento — arquitectura de la ciudad con el ligero soplo del sur. Todo aquí parece requisito teatral para Max Reinhardt que prepara además del «Jedermann» todavía una serie de disposiciones escénicas de Goldoni «Servidor de dos amos» de Goethe «Stella» y de Hofmannsbhal «El difícil». Toda la ciudad un teatro. El parado y el presente se dan la mano y celebran en este suelo de un íguitima cultura y genio imprecedero, eternamente joven de Mozart.

El Tranvía Santa Cruz - Tacoronte

es propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.

Paja para pienso

Blanca y fina, procedente de Sevilla, de la mejor calidad. Se cuenta siempre con existencias para ventas al por mayor. Para pedidos:

Maximiliano Díez Navarro

Calle San José núm. 20 Santa Cruz de Tenerife

TELEGRAMAS

Madrid, 11 - 10

Península

Berenguer en libertad

Ha sido revocado el auto de procesamiento dictado contra el general Berenguer. En su vista, se le ha puesto en libertad.

Desmilitarización de cuerpos

El director general de Seguridad, general Blanco, ha dicho que la reforma íntegra de la policía la harán las Cortes, realizándose ahora simplemente las modificaciones más paritarias.

Será desmilitarizado el Cuerpo de Seguridad y se apartará transitoriamente de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia a aquellos funcionarios que no cumplieron sus cometidos con los deberes.

El lío de los dos idiomas

Don Adolfo Marsillach, dice en una crónica periodística que al reanudar las clases en la Universidad de Barcelona, los catedráticos explicaron en catalán las asignaturas y que muchos alumnos que no entendían tal idioma se retiraron.

Ante este inconveniente, algunos catedráticos dijeron que repetirían la lección en castellano.

Se va el Primado

Se insiste en afirmar que el cardenal Primado, doctor Segura, se marchará en breve a Roma y que tardará algún tiempo en volver a España.

Asalto a un pagador

Dicen de Oviedo que un individuo armado con una escopeta asaltó en un ídolo a un irán minero que conducía a un cobrador de la Duro Pelguera, que iba protegido por la Guardia civil.

El individuo mató a un guardia, apoderándose de 55 000 pesetas y huyó.

El autor del hecho se llama Emilio Díez González, quien huyó en una bicicleta que tenía preparada.

En la casa en que se hospedaba en el pueblo de Binea se presentaron dos parejas de la Benemérita realizándose en el atracador, haciendo uso de una pistola.

Uno de los disparos de los guardias hizo blanco en el malhechor, hiriéndolo gravemente.

Al herido se le condujo al Hospital de Fuera. Se recuperó el dinero.

Estafa

Expresan de Cáceres que fueron detenidos Francisco Valenzón y Santiago Alvarez, que falsificaron a la Arrendatía de Fósforos de Madrid un cheque por valor de 30 000 pesetas, cobrándolo luego en el Banco Hispano Americano. Cuando se les detuvo llevaban en su poder 27.926 pesetas.

Los asuntos de Cataluña

El sábado por la noche se facilitó a los periodistas el texto del decreto que marca las rela-

ciones oficiales entre el Poder central de la República y el Gobierno de la Generalidad catalana.

Por dicho decreto, se reconocen y respaldan las disposiciones que determinan el decreto dictado por el Gobierno de la Generalidad catalana con fecha 28 de abril pasado, así como también reconocer a la Generalidad la facultad de organizar y modificar la estructura de su gobierno.

Se puntualiza las relaciones entre los Tribunales de Justicia de Cataluña con el Ministerio fiscal de la nación española, y conforme a su organización jerárquica, que se pondrán en conocimiento del fiscal general de la República siempre que sea necesario.

Se reconoce a la Generalidad el derecho a proponer las modificaciones necesarias en la legislación vigente, para las cuales fuera lesivo el esperar a la constitución de las futuras Cortes, entendiéndose que subsisten en todo momento las generales del Estado.

Se determina que corresponde a la Generalidad dirigirse al Gobierno provisional de la República para proponer la revocación y resolución convenientes, que sean susceptibles de enmienda por vía gubernativa, que se estimen injustas o lesivas para los intereses de Cataluña.

También se determina en el decreto que nos ocupa, que el presidente de la Generalidad, o quien le sustituya, concurrirá a las juntas de autoridades que se convocan en Barcelona por motivo de orden público, pudiendo requerir a las autoridades encargadas por la legislación actual de mantenerlo, dentro de su responsabilidad ante el Gobierno de la República, las cuales prestarán su apoyo en relación con las medidas que aconsejen las circunstancias.

En el proyecto de Estatuto que se vote, habrán de publicarse los votos particulares, si los hubieran.

Dicho Estatuto, una vez votado por la Diputación provincial de Barcelona, será sometido a un plebiscito de los Ayuntamientos todos de Cataluña y finalmente a referéndum de dicha región en voto particular directo.

ULTIMA HORA

Madrid, 11

Graves sucesos

Ayer y hoy han ocurrido en Madrid graves sucesos.

El público provocado por la actitud de los socios del Círculo monárquico, después de tratar de asaltar la casa de ABC dió fuego al edificio, comenzando a arder los garajes.

También incendió un quiosco de «El Debate».

La versión oficial de los sucesos publicada por el Ministerio de la Gobernación dice que aquellos se originaron frente al Círculo Monárquico a raíz de él algunos socios vitoreando al rey y contestar con otros de «Viva la República», los chóferes que se hallaban en los alrededores, produciéndose una colisión entre éstos y aquéllos.

Los autos del señor Luca de Tena y los de otros monárquicos fueron quemados por el público.

El exministro señor Matos estuvo a punto de ser linchado por el público, siendo salvado por el señor Sánchez Guerra, que cruzaba en automóvil por el lugar del suceso.

El señor Luca de Tena se halla detenido, lo mismo que el señor Matos y otros monárquicos.

El Gobierno ha publicado una nota declarando enemigo de la República al que hoy altera el orden público.

Hoy se reunirá el Consejo de Ministros. Asegúrese que en él se adoptarán las medidas conducentes a terminar con las campañas alarmistas de determinada prensa.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

de Santa Cruz de Tenerife

Se han recibido en esas oficinas las nuevas HUIHAS, lo que se participa a las personas que las habrán solicitado, para que pasen a recogerlas.

Se que es vital las pérdidas

BANCO DE CATALUÑA

Capital 50.000.000 de Pesetas

Casa central: BARCELONA, Rambla de los Estudios, 10.

BANCA. BOLSA. CAMBIO. GIROS, Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

INTERESES QUE ABONAMOS

En cuentas corrientes a la vista, 2 y medio por ciento.

En cuentas corrientes a 8 días, 3 por ciento.

Imposiciones a 6 meses, 4 por ciento.

Imposiciones a un año, 4 y medio por ciento.

Caja de Ahorros, 4 por ciento anual.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LAS ISLAS CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife, Afonso XIII, número 22. La Laguna. Orotava. Icod. Güimar. Las Palmas. Puerto de La Luz.

Gádar. Guía. Telde. Arucas. Santa Cruz de la Palma. Tazacorte.

LA AGENCIA DODGE

Se complace en poner en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que acaba de recibir una remesa de chassis de esta acreditada marca de fama mundial, con arreglo a las siguientes características:

- Chassis de 1 y media toneladas.
- Chassis de 1 y tres cuartos toneladas.
- Chassis de 2 toneladas.
- Chassis de 2 y media toneladas.
- Chassis de 2 y tres cuartos toneladas.

Asimismo hace constar a los que están interesados en la compra de coches, que en los primeros días del corriente mes de mayo recibirá una nueva remesa de los tipos:

SEDAN -- FAETON -- ROADSTER

TODOS DE OCHO EN LINEA

Adquiera un Chassis DODGE BROTHERS y obtendrá rendimiento y economía máxima

Los coches de esta marca combinan el LUJO EXQUISITO con la BELLEZA DISTINGUIDA

Antes de decidirse por cualquier otra marca, VISITE SIN COMPROMISO nuestro **Salón de Exposición** . . .

Firestone

AGENTE: **Agustín J. Miranda**, Rambla de Pulido, número 91, esquina a la calle de La X, frente a la Plaza de Weyler, Santa Cruz de Tenerife. **Teléfono 7-6-1**

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

NO CORRA RIESGOS CON LA ALIMENTACION DEL NIÑO

Este alimento delicioso en la infancia, es probablemente el mejor de todos en relación a su valor nutritivo. Véase esta foto y verá el niño contento jugando con COW & GATE. Aunque desde un principio haya sido incapaz de alimentarse materno, este lactante le proporcionará, como otros, buena salud. Este alimento es de uso, con un alto grado de pureza y de calidad, lo hace que el COW & GATE, sea hoy de uso general y de preferencia en todo.



LACTICINIO Cow & Gate Vaca-y-Barrera

Wm. & John B. La Palma, S. de Comercio 24, Santa Cruz de Tenerife

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

FE DE VIDAS

RELACIONES de JORNALAS

RECIBOS para participaciones de Loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Depósitos de Consumo

HOJAS DE RECONOCIMIENTO de substancias alimenticias

RECIBOS de alquileres de casas

TALONARIOS de vales

Recibos para participaciones de Lotería

En la imprenta de este periódico, se acaba de imprimir la TERCERA EICION de este año, de recibos para extender las participaciones de la Lotería Nacional.

Estos recibos para que se hallen al alcance de todo el mundo, se detallan desde el número de cinco hasta el infinito.

No olvidarse que la que se le extiende su participación en estos recibos, lleva el noventa por ciento de probabilidades de que su número será premiado

TALLER DE PLANCHADO

Díaz y Clavijo, 20, moderno. Habiendo dejado de pertenecer al taller de planchado de la calle de San Lorenzo, ponemos en conocimiento de nuestra antigua clientela, y del público en general que nos hemos establecido en la calle de Viera y Clavijo, número 20, moderno, donde nos será grato servirles con la prontitud y esmero que de antiguo tenemos acreditado.

Gonzalo Delgado -- Cleto Delgado

PALACE HOTEL AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el "Hotel Madrid", se instalará en el mismo local, Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

SE VENDE

una acción de la galería de la comunidad El Arroyo, de San Andrés. Dicha galería cuenta con un buen caudal de agua. Para informes en la redacción de este diario.

Primera y segunda enseñanzas

Andrés Manzano de Castro **CRUZ VERDE 17.**

Urgencia de Creación Científica

Entermos **PRODIGALUZ** de los ojos **PÁRPADOS**

Marca registrada según las leyes. -- (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Inmediatamente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y blenorragia queratitica ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravillosas en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No mas remedios arsenicales mercuriales, nitrato de plata azul meneno y otros tan temibles usados en cónicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamas irasaca! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasco del específico PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigida la firma y marca en el prescrito de la cubierta).

Protección por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos de hinchazón que se aparecen a mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas seguras lo hace desaparecer PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigida la firma y marca en el prescrito de la cubierta).

Precio del frasco: 40 pesetas. Dirección general: SUGSORES DE B. GUADRADO, San Buenaventura, número 7, y calle del Limón. -- Madrid (España).

Envías a todas partes a vuelta de correo. Países por vía postal. Testimonios de médicos, jueces, hacendados, etc. ¡Éxito infalible! Sin coqueína, atropina ni algunas otras substancias peligrosas como se puede comprobar, sometiéndolo a un minucioso análisis. -- Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno.

¡UNICO EN EL ORBE!

NUEVA ACADEMIA ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica. Precio para mayores cantidades, convencional. Venta al detall, 0.25 céntimos kilogramo. Minimum 5 kilogramos. Fábrica de Gas, calle de Regla, Teléfono 183.

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores. Fernando Primo de Rivera (antes omento), número 67.

SE VENDE la casa calle de Eduardo Cobián número 75, moderno. En la misma casa informaría.

Encargue sus trabajos en la IMP. GARCIA CRUZ

Se vende la espaciosa casa número 44 de la calle de San Martín. Razón, el Letrado don Miquel Diaz Llovera -- Valentín Sanz, 47.

de vuestras economías, por extravío, robo e incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperadéis además, a los fines benéficos sociales de nuestra entidad. Oficina central: Pérez Galdós, 9 y 11. La Laguna, Plaza de la Catedral, 7. La Orotava: Inocencio García Feo, 5. Guimar: Plaza de la Iglesia, 7.

Steamship Company Torm Limited - Copenhagen

Servicio fraterno con magníficos vapores rápidos

9 de Mayo, vapor BIRGITTE para Liverpool. 16 de Mayo, vapor HILDE para Liverpool y C. lasgovv. 25 de Mayo, vapor VIOLA para Liverpool. 30 de Mayo, vapor BIRGITTE para Liverpool y Glasgow

Estos vapores están perfectamente acondicionados para el transporte de frutos bajo y sobre cubierta, contando con magníficos ventiladores. Para informes su consignatario Angel Toledo Ruiz, Bethencourt Alfonso, 35. Teléfono número 286.

Dispensario Antituberculoso Oficial de Santa Cruz de Tenerife Canales Bajos, 1. (Lavaderos) CONSULTAS GRATUITAS

Todos los días de trabajo, de seis a ocho de la tarde, se asisten y reconocen gratuitamente los enfermos por bronquitis que se presentan, haciéndoles las exploraciones eñfísicas precisas los análisis necesarios y suministrándoles medicamentos. También se aplica la vacunación preventiva específica. Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla. Hay consultas especiales de niños y Cirugía. Nota. -- A los representantes de casas de esp cificos se ruega el envío de muestras para dar a los pobres. Sus donativos, de los que se le acusará recibo, y además será publicada.

Alumbra su casa

con la célebre lámpara Philips. La más antigua. La más económica. La de mayor duración. La de menor consumo. Depósito y venta: Honorio Ariza, San José, 38

Lea usted, lea

Se hace toda clase de instalaciones para agua

Se componen contadores

Todo con prontitud y esmero y ejecutados por personal competente y acreditado

Dirijirse a JULIAN ALBERICIO, en la herrería de la calle de Canales núm. 42

CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcohóles. Tratamiento económico nuevo japonés. Pago después del resultado. Escribid a MOLKI, Apartado de Correos 10.073, Madrid.

Tintorería PARIS

de Alfredo Rivas Smith

Talleres montados a vapor fuer eléctrica. Lavados higiénicos en seco, tejidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas. Negro especial para tintos. Despacho: Alfonso XIII, 36 (frente al cine El Globo).

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres - Fundada en el año 1756

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900. Tiene hecho el depósito que marca la ley.

Agentes, Matías Molowny y Párra

FABRICA DE GAS COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa "Holmside y Ryhope", destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

Pesetas 120

la tonelada en fábrica a 22 quintales.

Servido a domicilio, 6'50 el quintal (al contado)

Pedidos dirigidos a la misma Fábrica, Teléfono núm. 183

a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler.

Despacho todos los días hábiles

Te r o k e b o n d



Este buena calidad de Te es seleccionado en las huertas de la INDIAN y CEILAN. Quien desee obtener una clase superior de Te exija siempre el nombre de TE BROOKE BOND que es la garantía de un artículo perfecto siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora.

African & Eastern (Spain) Ltd.

San Francisco, número 20

Santa Cruz de Tenerife

CLINICA COSTA E Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIEIRA Y CLAVIJO, 50



COMEZONES
Picores
Granos-Rojeces

Cuando la sangre está cargada, saturada con los mofos de la asimilación, esos desperdicios, tales como burbujas de aire que suben a la superficie de la piel en la viciación, en donde determinan esos granos, esos llagas, esas erupciones diversas, cuya curación, sistema secundario, constituye una complicación penosa y temible por el suplicio que hace soportar al paciente. El enemigo está en la ferocidad, hay que expulsarlo, comprimiendo sin tardanza la cura necesaria con el

Depurativo Richelet

ese potente modificador y purificador de la sangre, infalible en las enfermedades de la piel, las afecciones y eczemas de las piernas, el Artiritismo, los Desórdenes de la circulación y todas las manifestaciones de origen sistémico.

En todas las farmacias. Los frascos van acompañados de un folleto explicativo. Laboratorio L. Richelet, de Béthune, 6, rue de Belfort, Espinas (S. P.).

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios Península y Fernando Póo

Itinerarios del mes de MAYO de 1931

Número del vapor	Día de salida	Destino
Día 2 Ecolano	Día 4 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 6 Canalejas	Día 8 a las 24	Sevilla
Día 8 C. de Sevilla	Día 10 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 10 Isla Tenerife	Día 12 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 14 Un vapor	Día 14 a las 24	Barcelona
Día 15 C. de Cádiz	Día 16 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 16 Romeu	Día 18 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España
Día 20 Canalejas	Día 20 a las 24	Sevilla
Día 22 C. de Sevilla	Día 23 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 23 Legazpi	Día 25 a las 24	Fernando Póo y Socales
Día 24 Isla G. Caria	Día 26 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Día 28 Un vapor	Día 28 a las 24	Barcelona
Día 29 C. de Cádiz	Día 30 a las 9	Cádiz y Barcelona
Día 29 Talde	Día 30 a las 10	Las Palmas, Cádiz, Socales y Barcelona
Día 30 Ecolano		

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles, y avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarque de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la salida para su salida, exceptuado hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 8 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estar antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas

Salidas de Tenerife.—Todas los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.—Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente

MANUEL CRUZ

Calle de San José, número 8 — Teléfono números 1.100 y 1.101 (Oficinas) y 584 (Caseta).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

(CAJA GENERAL DE AHORROS)

con la garantía oficial y protección de los Ministerios de la Gobernación y Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11

Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Feo, número 6; Guimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7

OPERACIONES QUE PRACTICA

Caja de Ahorros.—Libretas de Ahorro, interés 3 p.%; Cuentas de Ahorro, interés 3 p.%; Ahorros a plazo fijo, 4 p.%.—Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantías de fondos de ahorros. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horas de despacho: De 10 a 12.

BANCO HISPANO AMERICANO

Casa central: MADRID

Capital autorizado 200.000.000 de pesetas
Id. desembolsado 100.000.000 de pesetas
Reservas 38.490.132 de pesetas

Sucursales en Canarias

Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas

Santa Cruz de la Palma - Guimar y Arucas

Agencias Urbanas en Las Palmas

Calle de Triana y Plaza de la Luz

140 Sucursales en España y Norte de África, 140

Realiza operaciones de Banco y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR

en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL

Salidas bi-semanales para el Sur Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables

Oficinas: Muelle Principal. Dirección telegráfica: De fin. Teléfono 680.

HISPANI 400 pesetas

Compañía General de Seguros La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, creches de uso y de industria, situaciones de buques y de otros automóviles y subsecciones.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Schwartz, Dirección: Sabino Barthelet, número 1, duplicado.

mensuales obtendrá fácilmente deduciendo horas disponibles. Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutario entre familia (cualquier localidad). Apartado 41, Madrid.

BLENORRAGIA

curación rápida y radical con el famoso producto alemán GONCOIN

Servicio Interinsular

Salidas de Tenerife en el mes de MAYO de 1931

- Para Palma, Valverde, San Sebastián: Los días 10 y 24 a las 8 noche.
- Para Palma, San Sebastián, Valverde: Los días 3, 17 y 31 a las 8 noche.
- Para Santa Cruz de la Palma: Los días 6, 13, 20 y 27 a las 21 noche.
- Para Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Los días 6, 13, 20 y 27 a las 3 de la mañana.
- Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal: Los días 13, 20 y 27 a las 11 de la mañana.
- Para S. Sebastián y Valverde: Los días 13 y 27 a las 12 de la noche.
- Para Valverde, Resting y San Sebastián: El día 6 a las 8 de la noche.
- Para Valverde, Golfo y San Sebastián: El día 20 a las 8 de la noche.
- Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y Cebo Blanco: Los días 7 y 21 a las 12 de la noche.
- Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los días 7 y 21 a las 12 de la noche.
- Para Las Palmas, Sardinia, Las Nieves y San Nicolás: Los días 14 y 28 a las 12 de la noche.
- Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 12 de la noche.
- Para Orotava, Isod, Garachico, Palma, Sauses y Tazacorte: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

Reina Victoria Viera y Clavijo La Palma León y Castilla

Fuerteventura Lanzarote Gomera

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.

Salidas de Tenerife.—Todas los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los martes y viernes a las 12 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.—Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 24 h. y todos los miércoles a las 14 h.

Yeoward Line

Salidas del mes de MAYO para Liverpool

- Día 2 Agulla
- Día 9 Alca
- Día 13 Ardeola
- Día 16 Avoceta
- Día 23 Alondra
- Día 30 Agulla

Estos vapores tienen huecos dispuestos para frutos y reúnen las mejores condiciones en su salidas y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marine, 43.—Teléfono número 298.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLAS

Servicio rápido SEMANAL con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de MAYO de 1931

- Miércoles 6 Motor-correo DUERO Para Marsella y Casablanca
- Miércoles 13 Vapor-correo BBRO " " "
- Miércoles 20 Motor-correo SIL " " "
- Miércoles 27 Motor-correo DUERO " " "

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las 6 del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inclusive los mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

Antonio Ledesma, Agente.—Oficinas: Marina, número 23.

Carbón de Brezo

El almacen de calzado La Bandera Blanca participa a su distinguido cliente y el público en general que adquiere entre otros los mejores carbones vegetales que se producen en esta isla, contando con cantidad suficiente para admitir contratos con clientes fijos, dándole precios especialmente hasta fin de marzo del año corriente.

No confundirse: La Bandera Blanca, Alfonso XIII número 81.—Teléfono número 369. Pedro Martín Dorta.

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO

Después de las comidas 2 ó 3

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

facilitan la digestión

Se resaca fácilmente en agua caliente o fría. Cada pastilla lleva 1/2 centavo de azúcar VICHY. VENTA TODAS ORQUERAS Y FARMACIAS

Solo para hombres Tarjetas de visita

Los hombres de todas las clases sociales deben tener presente que la primera y única casa del archipiélago que se dedica solo y exclusivamente a la venta de artículos de moda para caballeros, es la Camisería JONDRES Norte, 21.

Impre lo más chic en corbatas, camisas, cinturones, etc. etc.

COMPRO Y VENDO accesorios de moda.—José R. Arve s.—Artales.

Andrés Rodríguez y C.

SERVICIO FIJO SEMANAL para los puertos de Las Palmas, Tarajalejo, Gran Tarajal y La Guirra por los motos veleros

GUANCHINERFE y HERBANIA

Para informes: calle Doctor Alart, número 12.—Teléfono

CONAC TERRY